



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta el certificado obrante a fs.53 y lo dispuesto por Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2351/97 en el sentido que la prórroga de adscripción de la escribiente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señora María Carola Gómez Pola al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia debe ser hasta el 31 de enero de 1998 y no como se consignara en la misma.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO